

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28801 BARCELONA

Don Jesús Santiago Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 294/2013 Sección A

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 30/04/2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada.- Vianel 2002, S.L.U., con domicilio en Travessera de Gracia, 56, entresuelo 2a, de Barcelona, con CIF n.º B62880125.

Barcelona, 30 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130042923-1